

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 090

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

EXTRACTO LEG. RABASSA - PINTO - PACHECO - JONJIC - BLANCO

Proyecto de Resolución solicitando informes a organismos competentes sobre
actuación y obligaciones de empresas que desempeñan sus funciones dentro de
la jurisdicción de Tierra del Fuego con base en el Puerto de Ushuaia.

Entró en la Sesión 07/04/1992.

Girado a la Comisión S/T - Resolución N° 046/92.
N°:

Orden del día N°:

090/92.



La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

AL PEP. PESQUERAS

ARTICULO 1º.- Solicitar informe a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Administración Nacional de Aduanas, Administración General de Puertos y ~~Adm. de Ferrocarriles~~ ^{DIRECCION DE IND. y COMERCIO} ~~de la~~ ^{DE LA} ~~PCIA~~, sobre todo lo referente a la operación de buques pesqueros con base en el Puerto de Ushuaia, especificando las obligaciones de éstos en lo relativo a las modalidades de pesca y trasbordo de las capturas.

ARTICULO 2º.- Solicitar a la Fiscalía de Estado de la Provincia, investigue si las empresas pesqueras radicadas en esta jurisdicción, cumplen con las normas legales vigentes en cuanto afecten los intereses de la misma.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION ESPECIAL DEL DIA 07 DE ABRIL DE 1992.

RESOLUCION N°

192.-

Aprobado
09/04/92.